

Guayaquil, 8 de agosto del 2014



Señor
Danilo Helio Bravo Contento
Ciudad

De mi consideración:

Mediante escritura pública de constitución de la COMPAÑÍA PEARSEBAN S.A., otorgada el 8 de Agosto del 2014, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Guayaquil; usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL; debiendo para tal efecto, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual; por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el estatuto social que consta en la escritura pública de constitución en referencia.

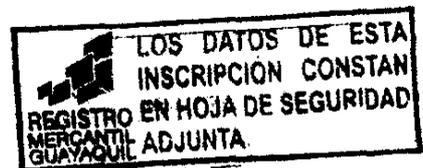
FIRMA DE LOS ACCIONISTAS:

ACCIONISTAS	FIRMA
Roger D. Rodríguez Díaz Rep. Legal <u>SOLSTIECK S.A.</u>	
Roger D. Rodríguez Díaz Rep. Legal <u>Law Advisors S.A. ADLAW</u>	

RAZÓN: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía PEARSEBAN S.A., para el cual he sido elegido.-

Guayaquil, 8 Agosto del 2014

Danilo Helio Bravo Contento
GERENTE GENERAL
C.C. No. 0704243062
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:40.809
FECHA DE REPERTORIO:21/ago/2014
HORA DE REPERTORIO:11:29



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiuno de Agosto del dos mil catorce queda inscrito: 1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **PEARSEBAN S.A.**, de fojas 78.664 a 78.686, Registro Mercantil número 3.120. 2. **NOMBRAMIENTO** de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía **PEARSEBAN S.A.**, a favor de **DANILO HELIO BRAVO CONTENTO**, de fojas 34.573 a 34.575, Registro de Nombramientos número 11.167.-

ORDEN: RAZNUMORD




Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 27 de agosto de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 del la Ley Notarial reformado por el Decreto Supremo Numero 2386 de Marzo 31 de 1978, publicado en el Registro Oficial No 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE que la copia precedente que concierne de.....2.....Días es igual al documento que se me exhibe.- Guayaquil

26 SEP 2014



DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil

Nº 0917969